

¿Visto el estado que ha guardado la industria en los años de 1790 á 1844 y sus variaciones, cuál es en el que hoy se encuentra?

El siguiente estado lo demuestra, y por él se verá lo mucho que ha disminuido la industria fabril de pequeña escala y aun de mas importancia, pues de ésta solo se ha conservado la fábrica «Hércules», y ninguna de las otras dos, ni los obrajes que tanta vida daban al Estado. ¹

Comercio de la capital.

ESTABLECIMIENTOS.		ESTABLECIMIENTOS.	
Tiendas de ropa extranjeras y del país.	25	Expendios de pieles	5
Tiendas, vinaterías y tendajones.	187	Idem de sombreros	3
Bazares	2	Tabaquerías	35
Casas de matanza	8	Expendios de velas	9
Carnicerías y tocinerías	32	Maicerías	5
Dulcerías	4	Jarcerías	7
Ferreterías de viejo	7	Librerías	1
Expendios de harina	1	Madererías	2
Idem de pan	5	Mercerías	8
		Pulquerías	7
		Tiñalerías	1

Profesiones.

Empleados de hacienda	28	Obstetricias	2
Idem civiles	15	Corredores de número	7
Idem municipales	12	Comerciantes	187
Eclesiásticos	80	Escribanos	6
Ingenieros	3	Agricultores dueños de haciendas.	49
Abogados	20		
Médicos	10		

¹ Acerca de la fábrica «Hércules» no hemos podido recoger dato alguno seguro, á pesar de nuestras gestiones; y temerosos de cometer algun error, nos abstenemos de hablar de sus productos comunes, etc.

Industria de la capital.

Fábricas de hilados	1	Fotografías	2
Idem de tejidos	1	Sombrererías	16
Molinos de harina	4	Fondas	21
Albeiterías	5	Herrerías	14
Barberías	24	Hojalaterías	8
Carpinterías	22	Imprentas	2
Carrocerías	10	Hoteles y mesones	24
Coheterías	12	Neverías y cafés	3
Tenerías	13	Fábricas de rebozos, mantas, tejidos de lana, etc.	62
Enuendernaciones	4	Panaderías y pastelerías	10
Talleres de escultura	6	Relojerías	4
Fábricas de aguardiente	6	Sastrerías	12
Idem de cerveza	4	Talabarterías	8
Idem de fideo	4	Zapaterías	11
Idem de jabon	19	Billares	4
Cererías y velerías	13		

¿Y qué nada más se puede decir acerca de tan importante asunto?

Nada, por desgracia, como lo afirma el señor Secretario del despacho de gobierno en su Memoria presentada al H. Congreso del Estado en 1871. ¹

¹ Dice el señor Secretario lo que sigue:

«Muchos años hace que se trabaja en el Estado por recoger los muy numerosos datos que se necesitan para la formación de la Estadística; pero las graves contiendas que se han sucedido en el país, la inconstancia en el trabajo, la escasez de recursos y otras varias causas, han impedido, según entiendo el Gobierno, la adquisición de esta obra importante, sin la cual no es posible que la administración, pero principalmente el poder legislativo, resuelva con seguridad y acierto muchas cuestiones de vital interés. Penetrado el Gobierno de la necesidad que hay de llenar dicha falta, está trabajando con asiduidad por lograrlo.....»

LECCION SÉTIMA.

MINERIA.

¿Cuántas minas hay conocidas en el Estado?

De oro 5; de plata 193; de cobre 7; de plomo 1; de estaño 1; de azogue 6; de antimonio 2; de jaldre 1.

¿Además de estas minas metálicas no se conocen otras en el Estado?

Sí; las hay de mármoles, de jaspes de magistral para el beneficio de las platas, y últimamente se han descubierto otras de hermosísimos ópalos que están llamando la atención de la República, de América y de Europa.

¿En qué puntos del Estado están situadas estas minas?

En el Doctor, Rioblanco, Visarron y Escanelilla.

¿Por qué razón, habiendo todas estas minas, no se trabaja en ellas con asiduidad y empeño como debiera hacerse, en provecho de los habitantes del Estado?

Por la falta de empresarios que escasean, en razón de la inseguridad pública de aquellos lugares; pues muchas veces han tenido que retirarse, viéndose en peligro sus intereses y personas.

¿Se han formado ya varias empresas?

No solo de nacionales, sino aun de extranjeros, como la hubo en el año de 1832, que se disolvió por la razón expresada.

¿Y qué remedio podría oponerse á este mal?

Entendemos que cesaría con el establecimiento de presidios, con fuerza suficiente que infundiese confianza á los trabajadores y capitalistas.

LECCION OCTAVA.

COMERCIO.

¿Cuál es la importancia del comercio en el Estado?

Segun los repetidos cálculos de hombres inteligentes, en varios quinquenios resulta en un año el siguiente cálculo:

Comercio interior por consumos	2.726,881
Comercio de introduccion . . .	1.513,075
Idem de exportacion	1.713,883

Movimiento mercantil 5.953,839

¿Podrá deducirse de aquí cuál es el caudal circulante en el comercio?

Para esto bastará separar del comercio activo y pasivo (en que se incluye el consumo interior) la exportacion que es de 1.713,883 pesos; despues de cuya separacion nos restarán 4.239,956 pesos, que producen de alcabalas 99,875 pesos¹ en la forma siguiente: 20,415 pesos por géneros extranjeros al cinco por ciento, y 79,460 de frutos y géneros nacionales al diez por ciento, de lo que resultará por caudal circulante 1.202,900 pesos.

¿Cómo podrá verse esto con más claridad?

Formando el cómputo siguiente:

Alcabalas.

20,415 pesos al cinco por ciento	408,300
79,460 pesos al diez por ciento .	79,600
<hr/>	<hr/>
99,875	Producto . . . 1.202,900

¹ Balanza mercantil de 1845, la cual puede servir de base á este cálculo, por no ser grande la diferencia de comercio y consumos en la actualidad.

¿Cómo podrían calcularse los consumos en cuanto á los viveres? ¹

Rebajando del censo la octava parte de lactantes que no hace gasto alguno, y teniendo presente que las mujeres consumen una cuarta parte ménos que los hombres, y en la mitad de ellos con poca diferencia. ²

¿Podrémos formar el cálculo?

Se dan al Estado. 180,161 habitantes.
Se rebajan los lactantes. 22,520

Idem la quinta parte de
impúberos. 157,641
36,032

Hijas y madres por mitad 121,609

RESULTAN:

Lactantes 22,520
Impúberos. 36,032
Hombres. 60,804
Mujeres 60,805

Total. 180,161

¿Qué es lo que han consumido estas clases?

4,621,104 arrobas de maíz, frijol, chile, carne,
etc., ³ en esta forma:

22,520 lactantes
60,804 hombres, 38 @ al año. 2,310,552

83,324 Al frente. 2,310,552

¹ Se trata de los consumos en esta Lección, por ser ellos la base del comercio.

² Según las reglas de M. Arnauld.

³ Según la Balanza mercantil citada.

83,324 Del frente. 2,310,552

60,805 mujeres, 28 @ y media al año . 1,732,914
36,032 impúberos, 9,, y media al año . 577,638

180,161 personas consumen. @ 4,621,104

¿En qué proporción consumen diariamente cada clase sus alimentos?

Los niños de dos y medio á doce años, diez onzas, seis y medio adarmes.

Las mujeres, treinta y una onzas, tres y medio adarmes.

Los hombres, cuarenta y una onzas, diez adarmes.

¿Qué resulta de estas especulaciones, que manifiesta más claramente el estado del comercio?

Resulta que el comercio activo y pasivo importa 5,953,839 pesos, de los cuales corresponden..... 4,239,956 al consumo interior, y 1,713,883 pesos al comercio de extracción, y que se comprende fácilmente lo importante del aumento de la población en un territorio como el de Querétaro, cuyos frutos industriales producen un tercio más de los consumos.

LECCION NOVENA.

RIQUEZA TERRITORIAL.—CAUDAL FIJO.

¿Qué cómputo puede hacerse, ó cómo podrá demostrarse el caudal fijo en el Estado?

Satisfarémos esta pregunta de la manera siguiente:

Valor de 124 haciendas y 392
ranchos. 4,783,780

Valor de las casas, oficinas, bordos, presas y norias . . .	1.500,000
Idem de los semovientes pa- ra el servicio.	1.306,151
Idem de los aperos de labor. . .	100,000
Idem de las fincas urbanas . . .	2.692,063
Capitales impuestos	1.708,577 ¹

CAPITAL MOBILIARIO.

¿Puede manifestarse el capital mobiliario de la misma manera que el fijo?

Sí: hé aquí los cálculos que dan una idea aproximada de esta parte de la riqueza del Estado.

Productos de la agricultura. . .	2.054,475
Capital circulante en el com- ercio	1.202,900
Productos de la industria fabril	1.101,952
Productos de la minería, casi paralizada.	17,941
Movimiento mercantil	5.953,936
Consumos	4.239,936
Industria urbana	1.688,621
Gastos religiosos	396,480
Exportacion de frutos del Estado	1.510,310
Sobrantes á favor de los pro- ductores	1.927,452

¹ El valor de las fincas rústicas y urbanas es el que manifestaron los propietarios para el pago de contribuciones; pero entendemos que valen casi cincuenta por ciento más de lo manifestado.

LECCION DÉCIMA.

INSTRUCCION PUBLICA.

¿Cuántas son las escuelas del Estado?

Ochenta de instruccion primaria, repartidas en los diversos Distritos.

¿Con qué número de ellos cuenta la capital?

Con nueve de niños, cuatro de niñas, una academia de dibujo y una escuela de adultos.

¿Y San Juan del Rio?

Contiene ocho escuelas de niños, dos de niñas y una academia de dibujo.

¿Y Amealco?

Seis de niños, cinco de niñas y una de adultos.

¿Cuántas hay en Cadereyta?

Diez para hombres y seis para mujeres.

¿Y Toliman?

Ocho para niños y cinco para niñas.

Finalmente; ¿cuántas escuelas sostiene el Distrito de Jalpam?

Nueve para niños y cuatro para niñas.

¿Qué materias se enseñan en estos establecimientos?

Lectura teórico-práctica, segun el método de D. A. P. Castilla: Escritura inglesa, Gramática castellana, Moral y Urbanidad.

¿De qué fondos se sostienen estas escuelas?

En los Distritos de la capital, San Juan y Cadereyta, con el rédito de algunos capitales fincados á favor de la instruccion pública, cubriéndose el deficiente por la administracion de rentas del Estado, y en los demás con los fondos de su administracion.

¿Con cuántos profesores están servidas estas escuelas?

Con setenta y nueve; siendo de advertir que uno de los de la capital sirve tambien la de adultos, á que concurren sobre treinta individuos.

¿En estas escuelas qué número de personas reciben (por término medio) la instruccion pública?

Tres mil setecientos noventa y ocho de ambos sexos.

¿Qué establecimientos son los que existen de instruccion secundaria?

Solamente uno en la capital, bajo el nombre de: «Colegio civil.»

¿Y qué materias son las que en él se enseñan?

Latín, Frances, Inglés, Aleman, Español, Matemáticas, Física, Química, Historia natural, Lógica, Dibujo, Geografía é historias, Derecho canónico, Derecho civil, Teneduría de libros, Gimnasia y Esgrima.

¿Cuántos son los alumnos que concurren á este colegio?

Ciento cincuenta y nueve matriculados y algunos otros extraordinarios.

¿No hay en el Estado algun otro establecimiento de instruccion pública?

Existe en la capital una escuela de artes y oficios.

¿Qué es lo que en ella se enseña?

Carpintería, Zapatería, Platería, Talabartería, Herrería, Cantera, Horticultura y Gimnasia.

¿Cuántos son los alumnos que la frecuentan?

Quince; sin que podamos explicar la causa de número tan reducido. ¹

¹ Todas estas noticias, relativas á la instruccion pública, están tomadas de la Memoria que presentó el Secretario del despacho de gobierno al Honorable Congreso del Estado, en 17 de Marzo de 1871.

LECCION UNDÉCIMA.

POBLACION.

¿Cuál es la poblacion del Estado de Querétaro?

Para que pueda formarse una idea exacta de ella, comenzaremos á resolver esta pregunta por presentar los cálculos formados desde 1790 hasta 1844, demostrando sus aumentos ó rebajos, y terminaremos fijando el número total de individuos que aproximadamente forman hoy el censo del Estado.

En tal caso, dígase ¿cuál era la poblacion en 1790?

Héla aquí:

1790.

DISTRITOS.	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL PAR- CIAL.	TOTALES.
	H.	M.	H.	M.	H.	M.		
Querétaro..	8,013	9,897	4,863	4,868	359	1,702	29,702	45,359
Jurisdiccion	4,664	3,528	3,450	3,466	236	313	15,657	
San Juan...	1,778	1,914	1,238	1,230	125	418	6,713	14,897
Jurisdiccion	2,343	2,177	1,650	1,646	115	263	8,194	
Amealco....	221	208	143	148	13	30	763	2,928
Jurisdiccion	672	551	405	407	40	90	2,165	
Tolimán	776	637	517	522	83	106	2,641	8,517
Jurisdiccion	1,862	1,452	1,174	1,170	72	146	3,876	
Sumas	20,329	20,364	13,414	13,457	1,043	3,068	71,701

¿Qué datos pueden presentarse de 1790 en adelante?

1.º En 1793 ¹	77,660
2.º Aumento en 94 y 95	6,534
3.º Quinquenio de 96 á 801.	15,716
4.º Idem de 802 á 806	15,051
5.º Aumento de 807 á 810	11,636

Poblacion en 1810 126,597

Rebájase por emigracion y
por peste 63,298

63,928

6.º Aumento hasta 1821. 10,458

7.º Poblacion de Cadereyta y
Jalpam ² 17,247

Poblacion calculada para 1822 91,633

¿Qué razon hay para no considerar la poblacion de los Distritos de Cadereyta y Jalpam en los años anteriores al de 1822?

La de que estos Distritos no pertenecian al Estado, sino el año de 1821 en que se le agregaron.

¿Y cuál se tuvo presente para calcular una rebaja (que parece excesiva) de la mitad del censo en los años de 1810 á 1815?

¹ Humboldt.

² Razo forma este cómputo en vista de lo que afirman el Baron de Humboldt y los padrones de 1790, segun el número que dice en sus notas estadísticas de Querétaro.

Es la razon de esta rebaja tan considerable, lo mucho que disminuyó la poblacion con motivo de la guerra de insurreccion, la fiebre amarilla que acaeció en 1813 y otras epidemias que sobrevinieron en los años siguientes hasta el de 1827. A esto debe agregarse la paralización de los giros, cesacion del trabajo, muchas gabelas, persecuciones sin medida, etc., por todo lo cual se redujo la poblacion de la capital á una tercera parte y la del territorio á la mitad de ella.

¿Qué número de habitantes tenia la capital en 1810?

De 58 á 60,000.

¿Y en el de 1822?

Por el padron formado en aquel año solo se reconocieron 20,000 en la capital y 32,000 en todo el Distrito. ¹

¿Pudiera darse á lo dicho alguna comprobacion?

Entendemos que la mejor será los dos siguientes cuadros que son el resultado de los padrones formados en 1822 para la eleccion de diputados y en 1826 ordenado por D. José María Marina, gobernador en aquella época.

PADRON DE 1822. ²

PARTIDOS.	HABITANTES.
Querétaro	32,469
San Juan del Rio	21,653
Cadereyta	10,685

Al frente. 64,807

¹ Esta fué la causa de que en 1851 se redujeran á dos las cuatro parroquias que antes administraba la capital.

² Documento oficial.

Del frente.	64,807
Tolimán	10,495
Amealco	8,547
Jalpam	6,561
Total.	<u>90,410</u>

PADRON DE 1826. 1

MUNICIPIOS.	POBLACION.	CASA- MIENTOS.	NACIDOS.	MUER- TOS.	AUMEN- TO.
Querétaro.	37,625	2,500	14,335	9,571	4,764
San Juan..	25,537	1,800	8,031	5,614	2,417
Amealco...	9,896	750	2,729	1,494	1,235
Tolimán...	11,993	1,191	5,002	2,649	2,353
Jalpam	7,615	810	2,836	1,418	1,418
Cadereyta.	12,794	1,041	4,721	1,858	2,863
Sumas	105,460	8,092	37,654	22,604	15,050

¿La confrontación de estos documentos pone en claro la población del Estado?

Sí; porque como se ve en el primero, había en 1822, 90,410 habitantes, á los cuales, agregando el aumento de 15,050 que aparece en el segundo, se

1 Documento oficial.

tendrá un número de 105,460 habitantes, que es la misma población que resulta en el quinquenio de 1822 á 1826.

¿Y con tal seguridad podría seguirse con buen éxito el movimiento de la población por los registros parroquiales?

Seguramente; y así lo verificaremos hasta 1844, por la siguiente tabla, formada por el Sr D. Antonio del Razo en aquel año, en la cual se ve año por año la relación de los matrimonios, nacidos y muertos, con la población, y patentiza el aumento de ella con distinción de sexos, lo que es conveniente para examinar la proporción en que se hallan.

BASE.

Habitantes habia en 1822 90,410 }
 Aumento de 1822 á 1826 15,050 } 105,460

Años.	Poblacion.	Nacimientos.		Muertos.		Aumento.		Casamientos
		H.	M.	H.	M.	H.	M.	
22 á 26	105,460	18,788	18,866	11,469	11,234	7,339	7,711	8,092
1827	105,460	4,792	4,579	1,790	1,388	3,002	3,191	1,849
1828	111,554	3,645	3,637	1,560	1,415	2,085	2,222	1,021
1829	115,861	3,600	3,830	1,821	1,900	1,779	1,930	1,360
1830	119,570	3,683	3,923	3,630	3,857	53	66	1,472
1831	119,689	4,662	3,920	1,559	1,641	3,103	2,279	1,670
1832	125,150	3,748	3,913	1,507	2,250	2,241	1,663	1,374
1833	128,975	4,058	4,038	4,215	4,205	"	"	1,600
1834	128,651	4,061	4,041	1,547	1,545	2,514	2,496	1,874
1835	133,661	4,296	4,119	1,483	1,501	2,813	2,618	1,621
1836	139,092	4,221	4,121	1,367	1,438	2,754	2,783	1,685
1837	144,629	4,523	4,303	1,344	1,457	3,179	2,846	1,633
1838	151,154	4,110	3,986	2,491	2,697	1,619	1,289	1,666
1839	154,062	4,015	3,843	2,004	1,984	2,011	1,859	1,609
1840	159,827	3,998	3,735	2,854	3,083	1,144	652	1,581
1841	164,795	3,414	4,259	1,375	1,613	2,939	2,628	1,511
1842	169,472	4,179	3,969	1,751	1,720	2,428	2,249	1,745
1843	174,689	4,508	4,525	1,957	1,859	2,551	2,666	1,927
1844	180,161	4,816	4,371	1,945	1,869	2,871	2,502	1,914
		94,116	91,978	47,669	48,674			37,604
		186,094		96,343		89,751		

¿Habria manera de hacer más perceptible el aumento de poblacion habido de 1822 á 1844?

Esto lo conseguiremos, reduciendo la tabla precedente á otra por quinquenios, en la siguiente forma:

CENSO EN 1822. 90,410

Quinquenios.	Nacidos.	Muertos.	Aumento.	
De 1822 á 1826.	37,753	22,703	15,050	90,410
De 1827 á 1831.	40,271	20,561	19,710	
De 1832 á 1836.	40,616	21,058	19,558	
De 1837 á 1841.	41,086	20,920	20,166	
De 1842 á 1844	26,368	11,101	15,267	
	186,094	96,343	89,751	89,751

Poblacion en Diciembre de 1844 . . . 180,161

¿En qué proporcion están los nacimientos, los muertos y el aumento, con el número total de habitantes del Estado?

Segun los quinquenios precedentes, la proporcion es la siguiente:

QUINQUENIOS.	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Aumentos.	Muertos.	Nacidos.
Primero.	1. 63	1. 13	1. 21 $\frac{1}{2}$	1. 32 $\frac{1}{2}$	100	165
Segundo.	1. 93	1. 17 $\frac{1}{2}$	1. 33 $\frac{1}{2}$	1. 35 $\frac{1}{2}$	100	195
Tercero.	1. 81	1. 16 $\frac{1}{2}$	1. 31	1. 33 $\frac{1}{2}$	100	192
Cuarto . .	1. 99	1. 18 $\frac{1}{2}$	1. 36 $\frac{3}{4}$	1. 38 $\frac{1}{2}$	100	196
Quinto . .	1. 94	1. 19 $\frac{1}{2}$	1. 47 $\frac{1}{2}$	1. 32 $\frac{3}{4}$	100	237
Promedio	1. 86	1. 16 $\frac{2}{5}$	1. 34	1. 34 $\frac{3}{5}$	100	197

Visto ya el censo hasta el año de 1844, ¿decid cuál es el que tiene hoy el Estado?

Querétaro, 48,237; San Juan del Rio, 31,412; Cadereyta, 19,194; Toliman, 22,442; Jalpam, 19,194, y Mixcalco, 12,701.

¿A qué número alcanza el total de población de estos Distritos?

Al de 153,286 habitantes.

¿De manera que la población del Estado ha disminuido de 1844 al presente?

Sí: en 26,875 habitantes.

Admitido este censo, ¿qué número de diputados debe dar al Congreso de la Unión?

Segun la ley relativa, tres en razon de uno por cada 40,000 habitantes, y uno por la fraccion de 33,286. ¹

Para terminar estas lecciones, ¿no seria conveniente presentar aquí los itinerarios del Estado?

Seguramente; y á ellos agregaremos tambien una curiosa tabla de longitudes y latitudes, que abraza todos los principales pueblos de su comprension.

¹ Este es el censo que arrojan los padrones formados para la eleccion de diputados al Congreso general en 1869 y su modificacion para la de presidente de la República en 1871. Dichos padrones existen en el ministerio de Gobernacion, y en esta fuente obtuvo sus datos el Sr. D. Basilio Perez Gallardo para formar su cuadro comparativo, de donde nosotros los tomamos; pero á nuestra humilde inteligencia, en dichos padrones no hay una cabal exactitud por la falta de tranquilidad pública en el Estado en la época de su formacion, por los inconvenientes naturales de cierta clase de trabajos, y finalmente, por la supresion de una parte del censo que se nota en el Distrito electoral de la Cañada. En consecuencia, nosotros entendemos, que si hay disminucion en el censo comparado con el de 1844, será tan corto, que por este motivo hemos seguido todos los cálculos anteriores con arreglo á aquel número de población.

Longitudes y latitudes arregladas al Meridiano de México.

TEMP.	POBLACION.	LATITUDES.	LONGITUDES.
Muy frio.	Amealeo.....	19° 35' 35" 37"	0° 46' 35" 15" O.
	San Ildefonso....	19° 32' 13" 7"	0° 33' 40" 7"
	Meztitlan.....	19° 26' 57" 33"	0° 40' 55" 30"
	Hascaltepec.....	19° 31' 36"	0° 44' 48" 22"
	San José Itó.....	19° 34' 44" 45"	0° 45' 23" 32"
	San Bartolomé del Pino.....	19° 36' 22" 37"	0° 42' 53" 37"
	San Miguel Defí.	19° 37' 36" 52"	0° 45' 39"
	San Juan Güedo.	19° 35' 42" 7"	0° 48' 37" 52"
	Huimilpan.....	19° 46' 47"	0° 56' 45" 52"
	Doctor.....	20° 22' 23" 37"	0° 20'
Frio.	Maconi.....	20° 21' 29" 37"	0° 15' 57"
	Rioblanco.....	20° 45' 27" 22"	0° 36' 52" 15"
	Amoles.....	20° 44' 9" 45"	0° 27' 23" 52"
Frio moderado.	Cadereyta.....	20° 9' 17" 15"	0° 34' 40" 52"
	San Gaspar.....	20° 9' 17" 15"	0° 34' 40" 52"
	Visarron.....	20° 20' 8" 37"	0° 30' 58" 7"
	Santa Rosa.....	20° 7' 49" 30"	1° 8' 42" 45"
	Toliman.....	20° 23' 34" 45"	0° 42' 35"
	San Pablo.....	20° 20' 1" 52"	0° 39' 58"
Caliente.	San Miguel Toli- man.....	20° 20' 34" 35"	0° 44' 28" 7"
	Peñamiller.....	20° 34' 9"	0° 37' 16" 7"
	Palmas.....	20° 37' 58" 30"	0° 46' 46" 30"
	Jalpam.....	20° 54' 17" 15"	0° 16' 24"
	Landa.....	20° 54' 17" 15"	0° 5' 2" 15"
	Tilaco.....	20° 59' 52" 52"	0° 1' 42" 45" E.
	Tancoyol.....	21° 10' 22" 30"	0° 7' 10" 30" O.
	Nuestra Señora del Mar.....	20° 59' 4" 7"	0° 7' 3" 45"

1020005107

TEMP.	POBLACION.	LATITUDES.	LONGITUDES.
Caliente.	Ahuacatlan.....	20° 57' 25" 52"	0° 1' 45"
	Concá.....	20° 45' 24"	0° 20' 6" 45"
	Bucareli.....	20° 40' 13" 30"	0° 25' 7" 7"
	Arroyo-Seco.....	21° 17' 17" 45"	0° 28' 36" 22"
	Tetillas.....	20° 5' 51" 52"	0° 34' 51"
	Bernal S. S.....	20° 10' 48" 22"	0° 41' 2" 15"
	S. Antonio Bernal	20° 13' 25" 15"	0° 41' 56" 15"
	Tolimanejo.....	20° 12' 26" 15"	0° 48' 48"
	Soriano.....	20° 11' 32" 15"	0° 49' 21" 45"
	Escanela.....	20° 45' 24"	0° 20' 6" 45"
Templado.	San Juan del Rio.	19° 49' 22" 30"	0° 40' 55" 30"
	San Pedro Agua- catlan.....	19° 53' 12"	0° 40' 35" 15"
	San Sebastian de los Cajetes.....	19° 43' 1" 7"	0° 34' 30" 45"
	Tequisquiapam..	19° 58' 5" 37"	0° 37' 26" 15"
	Querétaro.....	19° 58' 2" 15"	1° 5'
	San Sebastian.....	19° 58' 2" 15"	1° 5'
	Pueblito.....	19° 54' 36" 22"	1° 17' 8" 15"
	Magdalena.....	19° 58' 56" 15"	1° 10' 3" 45"
	Cañada (*).....	19° 59' 50" 15"	1° 1' 34" 7"

(*) Camargo, en el año de 1831.

ITINERARIOS.

De Querétaro á:

La Noria.	2	2
El Colorado.	2	4
Arroyo-Seco.	3	7
El Sáuz	2	9
San Juan del Rio.	5	14

De Querétaro á:

San Juan del Rio.	14	14
Arroyozarco.	12	26
Acomboy.	7	33
Niguini	7	40
Silá.	5	45
Toluca.	9	54

De Querétaro á:

San Juan del Rio.	14	14
Palmillas.	3	17
San Antonio	4	21
Arroyozarco.	5	26
Tula	13	39
Cuautitlan	11	50
México	7	57

De Querétaro á:

Santa Rosa.	5	5
Rancho de los Ríos	4	9
San Miguel de Allende	6	15

De Querétaro á:

Santa Rosa	5	5
Buenavista	2	7
Las Partidas	2	9
Puerto-Nieto	$\frac{1}{2}$	$9\frac{1}{2}$

De Querétaro á:

San Pedro Toliman	17	17
Peñamiller	8	25
Amoles	8	33
Jalpam	10	43

De Querétaro á:

Santa Arriaga	4	4
Esperanza	5	9
Ajuchitlan	4	13
Villa de Cadereyta	5	18

De Querétaro á:

La Griega	$4\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$
Tolimanejo	5	$9\frac{1}{2}$
Agua Zarca	$1\frac{1}{2}$	11
San Pedro Toliman	6	17

De Querétaro á:

La Noria	2	2
El Ahorcado	3	5
Nava	3	8
Teguisquiapan	4	12

De Querétaro á:

Huimilpam	8	8
Amealco	8	16

De Querétaro á:

Villa de Cadereyta	18	18
Mineral del Doctor	7	25

De Querétaro á:

Amealco	16	16
La Torre	5	21

De Querétaro á:

Hacienda de la Esperanza	9	9
Santillan	$4\frac{1}{2}$	$13\frac{1}{2}$
San José	3	$16\frac{1}{2}$
Charcas	3	$19\frac{1}{2}$

De Querétaro á:

San Miguel de Allende	15	15
Atotonilco	3	18
Dolores Hidalgo	5	23
Trancas	4	27
La Laborcilla	4	37
San Bartolo	7	38
El Jaral	3	41
Las Rusias	2	43
Ojo de Gato	9	52
San Luis Potosí	4	56

De Querétaro á:

La Barranca	7	7
El Fresno	$4\frac{1}{2}$	$11\frac{1}{2}$
Jerécuaro	5	$16\frac{1}{2}$
Acámbaro	8	$24\frac{1}{2}$
Zinapécuaro	6	$30\frac{1}{2}$
Morelia	$9\frac{1}{2}$	40

De Querétaro á:

Calera	6	6
Celaya	5	11
El Guaje	$5\frac{1}{2}$	$16\frac{1}{2}$
Salamanca	$6\frac{1}{2}$	23
Irapuato	5	28